

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 02 del 2017

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía

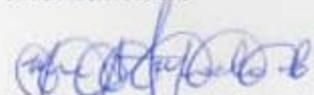
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSECURE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los registros contables y estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSECURE S.A. al 31 de diciembre de 2016, los cuales reflejan que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta únicamente el capital suscrito de US\$ 800.00 con su contrapartida en la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Atentamente



CPA. Mirna Morocho Castro

Comisario